

**Presentación de instancias:** Deberán presentarse en el Registro General de la Corporación, en el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en el modelo oficial que al efecto se facilitará por la Sección de Personal de la Corporación, previo pago del importe de los derechos de examen.

**Anuncios sucesivos:** Los anuncios sobre admisión y exclusión de aspirantes, composición nominal del Tribunal calificador y lugar y fecha de comienzo de las pruebas selectivas se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en el artículo 91 de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local de 2 de abril de 1985.

Segovia, 31 de mayo de 1993.—El Presidente, Atilano Soto Rábanos.—El Secretario general, en funciones, Luis Peinado de Gracia.

**16009 RESOLUCIÓN de 1 de junio de 1993, de la Diputación Provincial de La Coruña, referente a la convocatoria para proveer varias plazas de funcionarios.**

El «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 120, de 29 de mayo, publica las bases de convocatoria para la cobertura de las plazas objeto de provisión en el presente ejercicio incluidas en la oferta de empleo de 1993 y publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 111, de 10 de mayo, que a continuación se señalan:

*Funcionarios de carrera*

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984. Clasificación. Número de vacantes. Denominación:

A. Escala Administración Especial. Subescala Técnica Superior. Una. Inspector de Tributos Locales.

B. Escala Administración Especial. Subescala Técnica Media. Una. Técnico de Gestión Económico Financiera.

C. Escala Administración Especial Subescala Técnica Auxiliar. Una. Programador de Aplicaciones.

C. Escala Administración General. Subescala Administrativa. Tres. Administrativo.

D. Escala Administración Especial. Subescala Servicios Especiales. Una. Jefe Servicios Internos.

B. Escala Administración Especial. Subescala Técnica Media. Una. Profesor Danza.

D. Escala Administración Especial. Subescala Servicios Especiales. Una. Auxiliar repartidor boletín oficial.

D. Escala Administración General. Subescala Auxiliar. Dos. Auxiliar.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios de esta convocatoria sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» y en el tablón de anuncios de esta excelentísima Diputación Provincial.

La Coruña, 1 de junio de 1993.—El Presidente.—El Secretario.

**16010 RESOLUCION de 1 de junio de 1993, del Ayuntamiento de Malagón (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Local.**

El Ayuntamiento de Malagón (Ciudad Real) convoca, por el sistema de oposición libre, proveer dos plazas de Guardia del Cuerpo de Policía Local, dotadas con las retribuciones correspondientes al grupo D del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, conforme a las bases insertas en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 64, de 31 de mayo de 1993.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace saber que los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Malagón, 1 de junio de 1993.—El Alcalde, José A. Martín Tolledo Suárez.

**16011 RESOLUCION de 1 de junio de 1993, del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Sargento de la Policía Local y cuatro plazas de Guardia de la Policía Local.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 63, de 28 de mayo de 1993, se publican íntegramente las bases que han de regir las pruebas convocadas para la provisión en propiedad de las siguientes plazas:

Dos plazas de Sargento de la Policía Local, grupo C, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna.

Cuatro plazas de Guardia de la Policía Local, grupo D, mediante el sistema de oposición libre.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha», tomando como fecha de referencia la del último que se publique. Dicha presentación puede efectuarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Asimismo se hace constar que los sucesivos anuncios se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Puertollano, 1 de junio de 1993.—El Alcalde, Santiago Moreno González.

**16012 RESOLUCION de 1 de junio de 1993, del Ayuntamiento de Riosa (Asturias), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Albañil Oficial de primera (adjudicación).**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 2223/1984, se hace público que a propuesta del Tribunal calificador, el Pleno Municipal ha efectuado la siguiente contratación laboral:

Por tiempo indefinido (Acuerdo del Pleno Municipal de fecha 27 de mayo de 1993):

Don Virgilio Alvarez Cereigido, Albañil Oficial de primera, para cometidos varios.

Riosa, 1 de junio de 1993.—El Alcalde, José Antonio Muñiz Alvarez.

**16013 RESOLUCION de 1 de junio de 1993, del Ayuntamiento de Valencia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal laboral.**

En el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», de las fechas que se señalan, aparecen publicadas las bases de las convocatorias para la contratación laboral, con carácter fijo, de las plazas que a continuación se indican:

Catorce Asistentes Sociales, de las cuales se reservan cinco para promoción interna (las respectivas bases publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 12 de abril de 1993, corrección de errores «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 7 de mayo de 1993, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de fecha 5 de mayo de 1993, corrección de errores «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de fecha 21 de mayo de 1993), nivel de titulación: Medio.

Seis Técnicos Medios de Servicios Sociales, de las cuales se reservan dos para promoción interna (las respectivas bases publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 12 de abril de 1993, corrección de errores «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 7 de mayo de 1993, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de fecha 5 de mayo de 1993, corrección de errores «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de fecha 21 de mayo de 1993), nivel de titulación: Medio.

Un Psicólogo (las respectivas bases publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 12 de abril de 1993, corrección de errores «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 7 de mayo de 1993, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de fecha 5 de mayo de 1993, corrección de errores de 21 de mayo de 1993), nivel de titulación: Superior.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles (artículo 13 del Decreto autonómico 69/1986), contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A la instancia, que se podrá presentar según las formas establecidas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se acompañará:

Resguardo del ingreso bancario, efectuado directamente o por transferencia en la cuenta número 063-3101333478 de Bancaja, del importe de los derechos de examen, que están fijados, según establecen las respectivas bases de convocatoria, en las cantidades que a continuación se indican:

Catorce Asistentes Sociales: 4.050 pesetas.

Seis Técnicos Medios de Servicios Sociales: 4.225 pesetas.

Un Psicólogo: 5.650 pesetas.

Podrá acompañarse, en su caso, resguardo del giro postal o telegráfico de su abono.

Los actos que se deriven del procedimiento selectivo y necesiten publicidad, ésta se efectuará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Valencia, 1 de junio de 1993.—El Secretario general.

**16014** RESOLUCION de 2 de junio de 1993, del Ayuntamiento de Inca (Baleares), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de funcionarios y personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» de fecha 21 de enero de 1993, número 9, y su corrección de errores publicada en el mismo «Boletín Oficial» de fecha 2 de marzo, número 26, se publican las bases de las pruebas selectivas para cubrir las siguientes plazas vacantes incluidas en la oferta de empleo público de 1992:

Personal funcionario: Una plaza de Auxiliar de Administración Genral (Inspector Rentas), cinco plazas de Auxiliar de Administración General, dos plazas de Subalterno (Conserje y Notificador), una plaza de Sargento de la Policía Local, una plaza de Oficial de la Policía Local, tres plazas de Guardia de la Policía Local.

Personal laboral: Una plaza de Oficial segunda Pintor, una plaza Peón Servicio Aguas, una plaza Peón Albañil, una plaza Peón Servicio Depuradora, cuatro plazas Peón Jardinería, cuatro plazas Peón Limpieza Viaria, dos plazas Personal de Limpieza.

El plazo de presentación de instancias concluirá a los veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a estas convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Inca, 2 de junio de 1993.—El Alcalde, Jaume Armengol i Coll.

**16015** RESOLUCION de 3 de junio de 1993, del Ayuntamiento de Barcelona, referente a la convocatoria para proveer 18 plazas de Inspector de la Guardia Urbana.

La «Gaceta Municipal de Barcelona» número 15, de 30 de mayo de 1993, publica íntegras las bases que han de regir el concurso-oposición libre para la provisión de 18 plazas de Inspector de la Guardia Urbana.

Quienes deseen tomar parte en esta convocatoria deberán presentar instancia en el Registro General del Ayuntamiento o en cualquiera de los Registros de los Distritos Municipales, dentro del improrrogable plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en la «Gaceta Municipal de Barcelona».

Lo que se publica en cumplimiento de la legislación vigente.

Barcelona, 3 de junio de 1993.—El Secretario general accidental.

**16016** RESOLUCION de 3 de junio de 1993, del Ayuntamiento de Pedro Muñoz (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asistente Social (adjudicación).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público el nombramiento de doña Yolanda Domínguez Rodrigo, Asistente Social de la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, encuadrada dentro del grupo B, según el artículo 25 de la Ley 30/1984, subescala Técnica, en virtud de la Resolución de esta Alcaldía de esta misma fecha.

Pedro Muñoz, 3 de junio de 1993.—El Alcalde.

**16017** RESOLUCION de 4 de junio de 1993, del Ayuntamiento de Algemesí (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 131, de fecha 4 de junio de 1993, aparece publicado la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, por el sistema de oposición libre.

Las instancias se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma prevista en el artículo 38 de la Ley 30/1992.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 2.000 pesetas, que serán satisfechas por los aspirantes al presentar las instancias.

Los restantes anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de esta Corporación.

Algemesí, 4 de junio de 1993.—El Alcalde-Presidente, Emili Gregori Tarazona.